



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO
Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: SANDRA ARANGO DURANGO Y OTROS
Demandado: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y OTROS
Radicado: 050013333001201800358000
Asunto: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Toda vez que el pasado 19 de marzo de 2020 no fue posible llevar a cabo la audiencia inicial en virtud de las medidas del gobierno por el tema del COVID 19, es procedente fijar una fecha para llevar acabo esta, de acuerdo con el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011. cítese a audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el próximo, **jueves quince (15) de octubre de 2020 a las 10:00 am**

Se señala a los apoderados que deberán concurrir obligatoriamente a la diligencia LA CUAL SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS DISPUESTA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, también podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. Se advierte que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia, ello sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

571645a2ae7e4c75d7e98e5ca7ad4056cd4425d31ec56f03245722d7a25c141d

Documento generado en 25/09/2020 08:43:48 p.m.